



# *Hermandad de la Costa de Chile*

## *Capitanía Nacional*

*A la cuadra del Puerto de San Antonio de las Bodegas,  
a 28 días del mes de mayo del 2015.*

*Honorables Hermanos Mayores  
Distinguidos Consejeros de los XV  
Aguerridos Capitanes de Nao  
Oficiales Nacionales*

### **B A N D O N°26**

*Autoriza Balsa de La Habana y nombra a la Nao Chicureo como Guía*

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** *Que, el 12 de mayo del presente año una partida de abordaje de Hermanos de la Costa de Chile, liderados por su Capitán Nacional, zarpó hacia la isla caribeña de Cuba con la misión de verificar y evaluar el lanzamiento de una Cofradía en ese país, cometido iniciado por la Nao Chicureo.*

**SEGUNDO:** *Que, el Piquete estuvo integrado por el Capitán Nacional de Chile, Hermano "Blood" y su Cautiva Marcia, el candidato a Capitán Nacional de Chile, Hermano "Mac Guiver" y su Cautiva Maggie, el Capitán de la Nao Chicureo, Hermano "Tai fung", el Condestable Nacional y Tripulante de la Nao Chicureo, Hermano "Toñópalo", el Tripulante de la Nao Chicureo, Hermano "Peletero" y el Polizón y candidato a Bichicuma de la Nao Chicureo, Guillermo Sotomayor.*

**TERCERO:** *Que, a la fecha se cuenta con una Chalupa de la Nao Chicureo, navegando desde el año 2014 en la Caleta de La Habana.*

**CUARTO:** *Que, se efectuó un Zafarrancho en el Club Náutico Internacional Ernst Hemingway, sede de la Chalupa La Habana, patrimonio de la Nao Chicureo, haciendo de anfitrión el Patrón de la Chalupa, Comodoro "Scrich" y su cautiva, así como por el Chupa Tintas designado.;*

**QUINTO;** *Que, durante este Zafarrancho se practicaron todos los procedimientos piratezcos establecidos en las OO.PP y se observaron los valores y principios establecidos en el Octálogo, señalando que, tanto la conducción de la Nao guía, como el desempeño del Patrón y tripulantes de la Balsa La Habana han sido las que corresponde, estimándose que se cumplió ampliamente el plan diseñado, logrando que el Piquete volviera a Chile con el agrado, orgullo y honor de haber colocado la primera tabla y el primer clavo para el zarpe en el Litoral de Cuba de la Hermandad de la Costa.*

**TENIENDO PRESENTE:** *las facultades que me otorgan las Ordenanzas y Protocolos de nuestra Cofradía en cuanto a la formación de una nueva Balsa, dispongo el siguiente Bando:*

*Se autoriza el funcionamiento de la Balsa "La Habana" e iniciación de actividades como tal, durante un periodo de prueba de seis meses, lapso que podrá prolongarse por el tiempo necesario que estime el Capitán Nacional.*

*Asimismo, este Capitán Nacional ratifica la designación de la Nao "Chicureo" de Chile para que sirva de guía a la Balsa "La Habana" y vigile su correcto funcionamiento.*



# *Hermandad de la Costa de Chile*

## *Capitanía Nacional*

*Anótese, regístrese, publíquese y difúndase a los cuatro vientos, para conocimiento de todas las naos del mundo y cumplimiento del Capitán y Patrón involucrado.*

*El capitán de la Nao "Chicureo" comunicará oportunamente los avances y cumplimiento de las órdenes que se le ordenen al Patrón de la Balsa "La Habana".*



# *Blood*

*Peter "Blood" Wadsworth*  
*Capitán Nacional*  
*Hermandad de la Costa de Chile*